

**I. MUNICIPALIDAD DE PAILLACO
PROVINCIA DE VALDIVIA
REGIÓN DE LOS RÍOS**

**REUNIÓN ORDINARIA N° 55
REUNIÓN CONCEJO MUNICIPAL DE PAILLACO**

FECHA : 06 de junio de 2018.-

HORA DE INICIO : 15:05 HORAS.-

HORA DE TERMINO 17:45 HORAS.-

En Paillaco a seis días del mes de junio del año 2018, siendo las quince horas con cinco minutos , en la Sala concejo Eduardo Camino Habitch, se procede a iniciar la Reunión N° 55 presidida por la Alcaldesa titular Sra. Ramona Reyes Painequeo, . Actuando como ministro de fe la Sra. Carola Medel Veloso, Secretaria Municipal:

Participan los concejales:

- Ruth Castillo Prieto
- José Aravena Pérez
- Jaime Reyes Duran
- Gastón Fuentes Sepúlveda
- Orlando Castro Barrera
- Mario Schmeisser

Se ha convocado a la presente reunión para ver los siguientes puntos de tabla:

1° **APROBACIÓN ACTA DEL CONCEJO MUNICIPAL N° 54:**

2° **CUENTAS DEL PRESIDENTE:**

3° **INFORME DE COMISION:** Educación, Finanzas.

4° **EXPOSICION:**

Características y funciones del Instituto de Derechos Humanos, expone Jefa Regional (s)

5° **MATERIA DE APROBACION:**

Ordenanza Municipal para uso de terminal de buses.

6° **VARIOS.**

1° **APROBACIÓN ACTA DEL CONCEJO MUNICIPAL N° 54:** Se aprueba sin observaciones

2° **CUENTAS DEL PRESIDENTE:** No Hay

3° **INFORME DE COMISION:** Educación, Finanzas.

La secretaria municipal señala que no se pudo realizar ambas comisiones en horas de la mañana por falta de quórum, pero en horas de la tarde se realizó reunión de Comisión de Finanzas para ver el tema de la Modificación presupuestaria, en esta reunión estuvieron presentes los siguientes concejales:

- Ruth Castillo Prieto
- José Aravena Pérez
- Jaime Reyes Duran
- Gastón Fuentes Sepúlveda
- Orlando Castro Barrera
- Mario Schmeisser

Una vez explicada la Modificación Presupuestaria se pre acordó:

APROBAR MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 6 DE LA ILUSTRE MUNICIPLAIDAD DE PAILLACO POPR UN MONTO DE M\$ 32.899.-

Se ratifica el presente acuerdo a reunión de Concejo

La reunión de Comisión de Educación se realizará la próxima semana

4° **EXPOSICION:**

4.1.- La Sra. Paulina Maturana, abogada, jefa del instituto del derechos Humanos de la región de los Ríos, señala que el objetivo de la presente reunión es dar a conocer cuáles son las funciones de este instituto y además se ha conversado con la Sra. Administradora y el Abogado asesor sobre la posibilidad de la firma de un convenio de colaboración ya que hay unos asuntos particulares que el abogado presento como una posibilidad para ver algunas causas que habían acá en esta comuna y que el instituto gustosamente puede recibir para trabajar colaborativamente.-

Señala que en la sede de los Ríos está un poco más de un año funcionando y trabajando y con esta exposición se quiere apoyar lo que llevan hecho y dar a conocer el trabajo, el sr. Cipriano Zambrano dará a conocer las actividades que a la fecha se han hecho.-

Características y funciones del Instituto de Derechos Humanos, expone Jefa Regional (s)



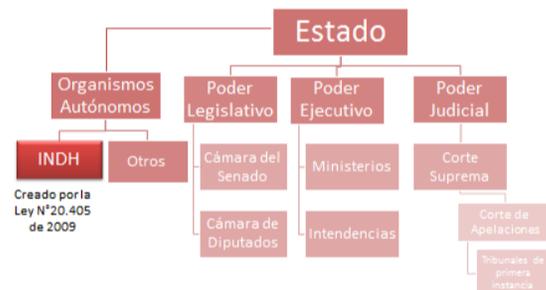
Algunas Consideraciones Iniciales

¿Qué es y qué hace el INDH?

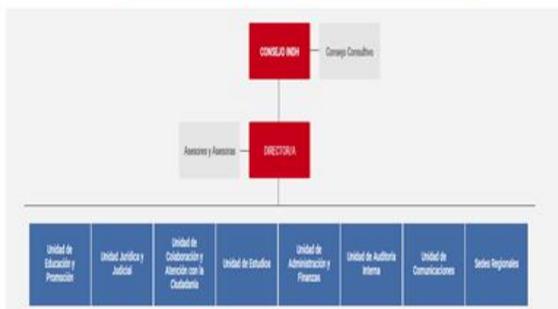
El INDH es una **corporación autónoma de derecho público** creada por la Ley N°20.405 **destinada a promover y proteger los derechos humanos** de todos quienes habiten en el territorio nacional establecidos en las normas constitucionales y legales, en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile y que se encuentran vigentes, así como los emanados de los principios generales del derecho, reconocidos por la comunidad internacional.



El Instituto Nacional de Derechos Humanos como entidad del Estado



Cómo está compuesto el INDH



Composición del Consejo del INDH



- Dos consejeros/as designados/as por el/la Presidente/a de la República.
- Dos consejeros/as elegidos/as por los 4/7 de los/as senadores/as en ejercicio.
- Dos consejeros/as elegidos/as por los 4/7 de los/as diputados/as en ejercicio.
- Un/a consejero/a designado/a por los/as decanos/as de las facultades de Derecho de las universidades del Consejo de Rectores y de las universidades autónomas.
- Cuatro consejeros/as elegidos/as por instituciones de defensa de los derechos humanos de la sociedad civil.



Los *derechos humanos* son aquellas prerrogativas y/o atributos que toda persona posee por el sólo hecho de existir, independientemente de la raza, sexo, color, idioma, religión, orientación sexual, edad, opinión política o de otra índole, origen nacional o social, posición económica o nacimiento. Se encuentran consagrados en distintos tratados e instrumentos internacionales que tienen como raíz común, *la Declaración Universal de Derechos Humanos*, proclamada por la Asamblea General de Naciones Unidas el 10 de diciembre de 1948.



Derechos Humanos ¿Qué son?



Establecimiento de un ideal común



Alcance de los Derechos Humanos

Las expresiones derechos humanos y derechos fundamentales indistintamente se refieren a las facultades que tienen las personas, por una parte, para **vivir libres de la intervención arbitraria del Estado**, y por otra, para **solicitar al Estado que realice determinadas acciones** destinadas a permitirles desenvolverse en sus vidas.

(INDH 2010, p.23)



Violación de Derechos Humanos



Obligaciones del Estado: Respeto, Garantía y Promover
No Discriminación



› Características:

- 1.- **Universales** - pertenecen a todos los seres humanos.
- 2.- **Irrenunciables** - van unidos a la persona / sombra.
- 3.- **Inalienables** - no se puede disponer de ellos.
- 4.- **Indivisibles** - cuerpo integral / todos y no sólo algunos.
- 5.- **Imprescriptibles** - no caducan
- 6.- **Juridicamente exigibles**



Ellos visitan las comunas para ver los derechos de los discapacitados, de que manera están funcionando las oficinas de la mujer y de que manera se puede contribuir a esto, además de lo que ya se ha conversado con Vladimir Riesco sobre unas cosas en especial que dicen relación con una temática que está viendo el Instituto que es la sustracción de menores, y adopciones irregulares y desde ese punto de vista está considerando en establecer formas de trabajo para comenzar a colaborar.-

4.2.- El Sr. Cipriano Zambrano da a conocer sobre algunas actividades que se han realizado en la región desde la implementación de este instituto.-

Sede Regional INDH Los Ríos

Hitos:

- Diciembre 2016: Inicia funcionamiento en Los Ríos
- Mayo 2017: Inauguración
- Julio 2017: Asamblea Regional de Sociedad Civil (41 OSC)
- Diciembre 2017: Presentación IA 2017
- Enero 2018: Inicio trabajo comunal / Presentación Alcaldes, Concejos Municipales y Ferias Comunales de DDHH



INDH

EXTENSIÓN

- ✓ Seminarios (generación y participación)
- ✓ Participación en Mesas Regionales (DDHH, Carcel, Trata)
- ✓ Vinculación Universidades y Colegios

INDH

PROTECCIÓN

- ✓ Querrelas
- ✓ Recursos de Amparo vigentes
- ✓ Medida de Protección
- ✓ Solicitudes de Cuenta a Instituciones Públicas

- ✓ Visitas CCP "Liancahue"; CIP-CRC "Las Gaviotas"; CET y Cárcel Río Bueno
- ✓ Visitas en contexto "Observación SENAME"
- ✓ Observaciones en Manifestación

Visita a Comunidades

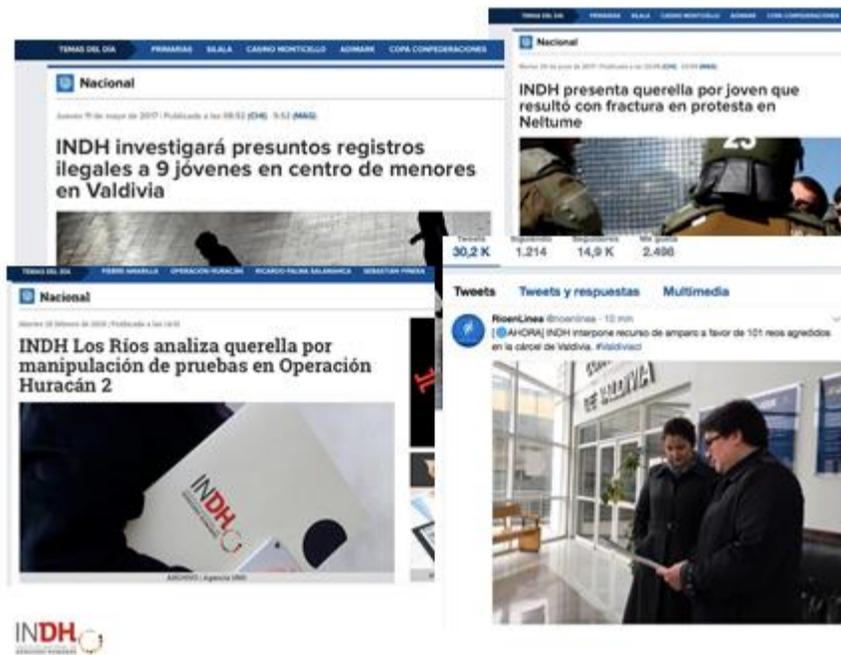
- ✓ Puerto Fuy
- ✓ Külche Mapu
- ✓ Newen de Trangüil
- ✓ Juan Painepey y Vicente Reinahuel (Trafun)
- ✓ Traikapulli

INDH

4.3.- El Concejal sr. Mario Schmeisser señala que siempre se ve a primera impresión el instituto de derechos humanos era referido a lo mismo, y así como están los sujetos de derecho, los sujetos de obligación era la postura que uno muchas veces piensa que le falta a este instituto respecto a la violencia que sufren los funcionarios policiales, como carabineros, en el tema de manifestaciones, y hay de todo, hay policías que si agreden y hay que sancionarlos también dentro de las manifestaciones hay personas que solo van a agredir a policías, y eso se extraña que se debiera proteger con la misma energía a los funcionarios policiales en sus derechos humanos, y solamente se tiende a defender solo a una parte

4.4.- La Sra. Paulina Maturana señala que está absolutamente de acuerdo con lo manifestado y da la impresión que el Instituto de derecho Humanos no lo hace, pero si lo hace, pero no aparece en la prensa, no aparece todo lo que se hace a favor de carabineros, con PDI con las policías, ellos tiene un informe que se llama Informe de Función Policial y allí se tiene un trabajo desde hace mucho

tiempo con la policía en general, donde se han desarrollado todos los protocolos de intervención policial, porque la labor de un policía y un gendarme donde la debida diligencia que se le exige como funcionario público es de mayor constatación que la que se le puede exigir a cualquier otro funciona, es una labor al borde y al límite, ellos tienen una labor de constante acompañamiento con las policías y cuando hay excesos el instituto debe presentar las querellas correspondientes porque por ley están obligados hacerlo.-



PROMOCIÓN

- ✓ Generación/ Participación en Jornadas (Seminarios, Charlas, Conversatorios)
 - ✓ Capacitaciones a Funcionarios/as Públicos
 - ✓ Vinculación con OSC
- ✓ Plazas Ciudadanas y Ferias Comunitarias
- ✓ Presentación con Alcaldes y Concejos Municipales
- ✓ Participación en Radio y TV local

Reuniones de Presentación y Coordinación con Organizaciones:

- ✓ Género y Diversidad Sexual
- ✓ Mujeres
- ✓ Desarrollo Social/Comunitario
- ✓ Situación de Discapacidad
- ✓ VIH
- ✓ Ambientalistas
- ✓ Víctimas de Violación a los DDHH (1973-1990)
- ✓ Migrantes
- ✓ Mapuche
- ✓ Comunicación y Libertad de Prensa
- ✓ Personas Privadas de Libertad
- ✓ Trabajadores y Trabajadoras
- ✓ Estudiantes
- ✓ Memoria y DDHH



ATENCIÓN CIUDADANA

Temáticas Consultadas

- ✓ Pensiones (Valech)
- ✓ Violencia Policial
- ✓ Violencia Intrapenitenciaria
- ✓ Conflictos Socio-Ambientales
- ✓ Discriminación

Atención de Casos
(Solicitud Presencial y Vía Web)

INDH

Actualidad
Instituto de Derechos Humanos entregó 23 carpetas con sus testimonios a ex presos políticos

INDEPENDENCIA. Los antecedentes cesan parte de los informes víctimas de la Comisión Truth. Con ellos se podrá hacer saber a quienes se les entregó.

INDH
INSTITUTO NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

Muchas gracias...!

INDH Los Ríos Fono 228878641
Independencia 491 / Of. 402
Valdivia
www.indh.cl

@inddh indhchile

4.5.- La Sra. Paulina Maturana señala que en reunión previa con Vladimir Riesco sobre que esta comuna se han presentado situaciones que dicen relación con vulneraciones de derechos a niños y niñas y adopciones ilegales, el Instituto recibió la primera denuncia hará unos dos años por una situación en la 8va región en un principio se trató de derivar a instancias de gobierno que pudieran hacer algo al respecto pero algo comenzó a ocurrir que comenzaron a llegar muchas denuncias similares que hizo que el Consejo del Derechos Humano decidiera que se generaran acciones legales frente a esto, en este contexto es que Vladimir Riesco contacta y señala que la comuna de Paillaco ha tenido muchas situaciones como aquellas y este honorable concejo estaría en condiciones de poder hacer algo y que las competencias también como no les permiten intervenir y que algunas situaciones podrían ser complicadas para el municipio por lo que ellos están absolutamente abiertos a recibir esta denuncias y que solo el municipio pudiera reunir a la personas que fueron víctimas y antecedentes necesarios y ellos podrían venir uno o dos días o las veces necesarias para sostener las reuniones con los abogados y ver con la Unidad en Santiago que ve este tema, ya que es de una magnitud que no se imaginaban, se están recabando información y se sabe que así como pasó acá paso en muchas partes y una vez que se tengan recabados los antecedentes se iniciarían las tramitaciones que sean posibles hacer dependiendo de los antecedentes que existan, eso hay que estudiarlo, para esto sería ideal firmar un convenio de colaboración entre el municipio y el instituto, es un convenio marco de colaboración y en términos generales dice que ambas instituciones quieren colaborar en la promoción y protección de los derechos humanos y así se le da mayor seriedad al proceso.-

4.6.- La alcaldesa agradece la presentación donde se abordan temas que para este concejo son de suma importancia y este tema específico de las adopciones irregulares un tema que ha rondado en la comuna así que para ella es importante que se pueda firmar este convenio por ese punto y por otros más, se siente complacida que este equipo esté operando en esta comuna.-

4.7.- El Concejal Sr. Orlando Castro se refiere a la gente privada de libertad y algunos por situaciones que no son tan graves como un homicidio, el tema termina repercutiendo en el municipio, también sería bueno en algún minutover ese tema, antes la cárcel era en La Unión ahora está en Valdivia y eso acarrea un problema social más grave y se ve mucho maltrato dentro de estos centros, en forma transversal, por ejemplo los gendarme terminan viviendo allí y se ven que están absolutamente dañados por las condiciones de su trabajo quienes de alguna forma reciben maltrato. Lo mismo situación de los niños del SENAME igual son situaciones que llegan al municipio.-

4.8.- La Sra. Paulina Maturana señala que el día de ayer se terminó de planificar con el director Regional de Gendarmería una jornada de varios meses donde se trabajara con gendarmería y se abordaran temas que ha dicho el concejal, ellos han elaborado un capítulo completo pensado en los gendarmes, ya que es una labor muy compleja la que realizan y que de ninguna manera les autoriza a torturar a nadie, lo ideal es preocuparse de su autocuidado ya que jamás han tenido un proceso como ese, en términos de las personas privadas de libertad están “privadas de libertad” pero de ningún otro derecho.

4.9.- El Concejal Sr. Mario Schmeisser señala que lo del convenio le parece maravilloso, señala que los funcionarios públicos también entran en este concepto, le gustaría que se viera con la Unión Comunal de Jóvenes, adultos mayor etc. ya que este tipo de charlas es ideal para formar nuevas conciencias a futuro. Consulta si el SEMANE hay visitas de observación y en que contexto se dan y si aparte de observación también intervienen, considerando el revuelo que tiene todo esto.-

4.10.- La Sra. Paulina Maturana señala que este tema de la vulneración de derechos de niñas y niños es tremendo tema, ellos hacen la vista de observación, autorizadas por el Consejo de DDHH, pero como la magnitud es enorme no se pudo terminar como todas más misiones de observaciones, cuando se hacen terminan con un reporte, por la temática no se pudo, y lo que se hizo es que dentro del Instituto de Derecho Humanos se creara una unidad y se contratarán abogados colaboradores que se preocuparan de todas las querellas y acciones que se presentaron, ahora se acaba de crear la Defensoría de la Niñez y la Infancia y comenzará a operar en julio de este año

4.11.- El Concejal sr. José Aravena señala que respecto a los términos y conceptos escuchados últimamente, genero, igualdad, Derechos Humanos es un tema de todos los días, él saluda la presentación, pero hacen lo que se puede, Chile ha sido durante los gobiernos anteriores, ha tratado de darle justicia al pueblo mapuche, con el gobierno militar fue todo lo contrario, él sueña con encontrar una forma de

encontrar la manera de reparar la forma en que se han vulnerado los derechos del pueblo mapuche que Chile no ha respondido, todo ha sido a medias, se habló de la post guerra mundial, acá en Chile post dictadura también se comprometieron con leyes preparatorias y las miserables pensiones que reciben estas personas que recibieron el desmembramiento de sus vidas tanto de su familia y cree que hay algo que tiene que decir el Instituto de Derechos Humanos, al día de hoy aún permanecen exonerados políticos que aún no les dicen si tienen o no tienen derechos, en relación que el Estado lleva acciones para mejorar la calidad de vida de las personas, que se tiene que decir que las personas mueran esperando una atención médica, que familias esperen 10 años para poder tener un sitio para su casa, eso también es vulnerar los derechos, las AFP, las pensiones miserables etc. De acuerdo a lo que él conoce espera que a través de este instituto se pueda promover las condiciones que tienen los pueblos y la carta fundamental que le rijan en todo sentido, por ejemplo el derecho al agua que muchas veces se le corta por no tener dinero a cancelarse, eso también es vulnerar los derechos humanos.-

4.12.- El Concejal Sr. Gastón Fuentes señala que el prestó un servicio durante el Gobierno de Allende, Director de la Reforma Agraria, le da la impresión que hoy el instituto tiene un sesgo político, la semana pasada mataron a una señora que tenía un hijo quien padecía obesidad mórbida y hoy todos están preocupados que el victimario es drogadicto con 18 detenciones previas, y al final se olvidan de cuál es el verdadero problema, el juez de San Antonio aplica los derechos internacionales porque al “tipo le abrieron el portamaletas” y le encontraron armas y ahora cuando lo detiene el juez de Rancagua llama dos veces a carabineros preguntando porque lo detuvieron y al final se pregunta con que se quedan, una mujer muere asesinada por un joven que tenía 18 órdenes de detención, se pregunta quien defiende los derechos de esas personas, cree que si se legislara de otra manera no se estaría viendo esos casos todos los días, cree que el desafío de este instituto es grande ya que la gente espera algo que no llega, la gente pide justicia.-

4.13.- El Concejal sr. Jaime Reyes cree que el trabajo es grande, acá hay gran responsabilidad del Estado de cubrir los derechos de las personas, por ejemplo la situación de calle que vive las personas, donde obviamente falló el estado, y a nadie le interesa la situación de esas familias, eso es vulneración de derechos.-

4.14.- La Concejala Sra. Ruth Castillo le parece interesante que lleguen a la comuna, se refiere a las adopciones irregulares que es digno de investigar, cree que en este país se vulneró mucho a los paciente psiquiátricos cuando cerraron estos centros cree que el estado no debió haber cerrado estos lugares por ultimo para que tenga otra vida que muchas veces sufren muertes en las calles, se alegra que lleguen a las comunas.-

4.15.- La alcaldesa señala que hay otro tema que se quiere promover y es que acá, específicamente en Reumen se han instalado muchas casas de reposo privadas y donde se ha sabido que los adultos mayores no están en las mejores condiciones, hay trascendidos que los tienen dopados todo el día, es un mundo difícil de intervenir, tratamos de hacer las denuncias en el SENAMA, pero el tema es como se interviene en estos recintos privados, ese es un punto que hay que observar.-

4.16.- La Sra. Paulina Maturana señala que si ofician al Instituto se puede hacer una misión de observación para que puedan actuar con la batería legal y todos los recursos de amparo que se pueden hacer, esa misión de observación deben ser autorizadas por el Consejo, lo que ellos pueden hacer es realizar una visita

5° MATERIA DE APROBACION:

Ordenanza Municipal para uso de terminal de buses.

5.1.- El Concejal Sr. José Aravena consulta si en algún momento Cruz del Sur compra un terreno no hay problema que se le dé su autorización.-

5.2- La Alcaldesa señala que no habría problema.-

5.3.- El Concejal Sr. Gastón Fuentes señala que se opondrá a la aprobación de esta ordenanza ya que en el mes de mayo en reunión de comisión él se retiró molesto de la reunión y pidió que se revise el reglamento y todavía esta malo, después explicara lo que esta malo, él se opone al texto propuesto.-

5.4.- El Concejal Sr. Orlando Castro señala que a él no le queda más que aprobar la ordenanza ya que siempre ha sido tónica de este concejo el respetar el trabajo que se realiza en la comisión, entiende que es para mejorar y comenzar con el funcionamiento del terminal de buses y más aún si sirve para todos los terminales.-

Con el voto en contra del Concejal Sr. Gastón Fuentes y el voto a favor de la Concejala Sra. Ruth Castillo, Sr. José Aravena, Sr Mario Schmeisser, Sr. Jaime Reyes, Sr. Orlando Castro y Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P.,

SE APRUEBA ORDENANZA MUNICIPAL QUE REGULA EL USO DE LOS TERMINALES DE BUSES DE PAILLACO.-

5.5.- La Administradora municipal hace entrega de solicitud de Modificación Presupuestaria del Departamento de Educación Municipal para ser visto en próxima reunión de comisión.-

6° VARIOS.

6.1.- El Concejal sr. Jaime Reyes Presenta los siguientes puntos varios.-

- Consulta si hay respuesta del oficio que se iba hacer para el MOP sobre las forestales, y el riesgo que hay en los árboles que hay en la carretera
- Solicita informe del estado de mantención de los furgones escolares, si se encuentra al día sobre todo el tema de los neumáticos

6.2.- La Alcaldesa solicita que se vuelva a oficiar lo del MOP, ya que no ha habido respuesta y se solicite nuevamente informe de los furgones escolares.-

6.3.- El Concejal sr. Orlando Castro presenta los siguientes puntos varios:

- Primeramente quiere agradecer el gesto de solidaridad que presentó esta municipalidad dirigida por su alcaldesa ante la situación familiar que le afectó recientemente, señala que la familia le agradecen la nota de condolencias que colocaron en el diario, agradece el gesto de apoyo que sintió en esos duros momentos que debió atravesar
- Señala que se ha enterado que hay problemas con la caldera del CESFAM las mantenciones no son muy prolijas pero lo peor que esa caldera nunca ha estado bien y las mantenciones no son regulares, lo mismo que las mantenciones de la posta de Santa Rosa y además el generador eléctrico no está conectado a todo el sistema de la posta
- Señala que le habría llegado un correo de CONECTRON que ven las deudas previsionales y aluden a una deuda del municipio con la AFP hábitat por cotizaciones declaradas y no pagadas, solicita se observe que pasó ahí para evitar multas.-
- En relación a los caminos Vialidad prescindió del contrato con la empresa MOSAL y se debe hacer todo el proceso de siempre para contratar otra empresa, pero se debe actuar de una forma más ágil con el tema de la emergencia, los caminos están muy malos y sobre todo el despeje de las vías eliminado los árboles que están en el camino y lo que dicen en Vialidad es que están en el proceso de desvinculación y la verdad que no se puede esperar eso ante esta situación y la municipalidad no puede asumir todos estos trabajos.

6.4.- La alcaldesa señala que el tema del CESFAM y de Santa Rosa se solicitará por escrito para ver cuál es la situación

Aprovecha de contar que se tubo reunión con el Servicio de Salud, Dr. Bertoglio uno de los puntos a tratar fue el nuevo proyecto del CESFAM porque se quiere tenerlo listo para el mes de febrero está listo pero faltan detalles y se estaría pronto a recibir el diseño y solo faltaría el RS para ejecución.

Sobre lo mismo se habló de la situación del Hospital y está en etapa de Pre inversión del nuevo hospital y se ofreció de parte de Paillaco levantar un proyecto de conservación ya que ese hospital necesita una reparación si no se tiene todavía un hospital nuevo pensando a futuro en un hospital nuevo.-

La deuda previsional se investigará que pasa ya que se supone que estaba al día
Lo de los caminos es un tema recurrente con vialidad.-

6.5.- El Concejal sr. Orlando Castro señala que debe reconocer que gracias a la alcaldesa se ha propiciado una mejor relación con el hospital, que durante mucho tiempo no se tubo, celebra lo que está informando lo mismo que los demás funcionarios para poder arreglar un poco el hospital ya que por el servicio nunca se logró nada, ahora se puede ver una colaboración real entre el CESFAM y hospital.-

6.6.- El Concejal Sr. José Aravena presenta los siguientes puntos varios:

- Solicita información en relación al pago del agua de la calle 18 de Octubre y Pedro de Valdivia
- Reitera la solicitud en relación a lo que se había pedido una reunión de los dirigentes del Aseo y Ornato para dar a conocer de qué forma se ha avanzado y de qué forma pueden dar una propuesta en relación a la práctica diaria de su trabajo
- Solicita información sobre que se prevé dentro del tiempo que se lleva ingresando los residuos domiciliario a Morrumpulli, hay una situación que los choferes que realizan este trabajo reciben viáticos y lo ideal es que se roten y todos tengan derecho a ese beneficio.-
- Señala que el camino de Santa Filomena está muy malo lo mismo brilla del Sol, Estero de la Plata, enviaron un was hap a vialidad y le dijeron que debía ingresar un documento en la oficina y eso es un trámite inmenso para ella, quiere saber de qué forma se le puede ayudar desde acá
- Entrega al concejo un saludo de todas las personas que asistieron al trafquintu que fueron más de 50 personas, hace un reconocimiento de las personas que organizaron esto al sr. Claudio Lara, Asuntos Indígenas, Sebastián, Sr. Berrocal, señala que todo muy fluido..-
- Señala que el día de ayer estuvo en una reunión en el liceo y le manifestaron la necesidad de contar con unos instrumentos que ellos requieren incluso dos de los jóvenes manifestaron que el día de ayer quedaron sin almuerzo, ya que hay un desorden según ellos en unas tarjetas que entregaron

6.7.- La alcaldesa Sra. Ramona Reyes señala que en cuanto a las cuentas de luz de Pedro de Valdivia se les está cobrando a todas familias por familias.

Se tendrá una reunión con aseo y ornato pero es importante que hagan llegar por escrito sus necesidades antes de la reunión

Lo de las basuras de Morrumpilli se está en etapa de prueba, si se llegó acuerdo con los trabajadores por el tema de los viáticos y efectivamente todos estaban yendo a disponer en horario de colación y la idea es que asistan a dejar las basuras a las horas que corresponde y no solo a la hora del almuerzo.-

Señala que el tema del liceo hay que ir resolviendo los temas al parecer está bastante compleja la administración interna

6.8.- La Concejala Sra. Ruth castillo presenta los siguientes puntos varios:

- Señalan que asistió a reunión de la Unión Comunal Rural pasado y el tema del baño solicita se abra, ya que son personas que viene del campo.
- Señala que hay reclamos que las personas no hubieron información de parte de la oficina de asuntos Indígenas por lo cual no pudieron postular a sus proyectos
- El Plan Regulador consulta que en estado esta.-
- Información sobre el Plan Maestro.-
- También se refiere al problema de los caminos rurales.-
- Señala que ayer asistió al Gobierno regional donde se vio el tema de la iglesia de Reumen, espera que en el plenario igual sea probado.-

6.9.- La alcaldesa señala que ella ya había solicitado que se habrán los baños.-

El tema de la oficina de Asuntos Indígenas si tenía antecedentes de lo informado por la concejala y se están tomando medidas administrativas.

El Plano regulador se ofició a la seremia de vivienda y quedo un tema pendiente y se está viendo cómo se retoma ya que se está en la etapa de participación ciudadana.-

Lo del Plan Maestro ya se está viendo porque se realizó una participativa donde estuvieron presentes los taxistas y se hizo la socialización del cambio de sentido de calles y se aplicará

6.10.- El concejal Sr. Mario Schmeisser presenta los siguientes puntos varios:

- Solicita un informe respecto del avance del estado de los caminos respecto de un cronograma que se había planificado y entregado cuando se solicitó
- El tema de transito le parece muy bien que se haya realizado si solicita que para la próxima que existía participación ciudadana pueda ser un horario acorde, más tarde para que más gente pueda participar.
- Quiere saber en qué estado están los comodatos de Villa Los Alerces los dirigentes esperan que se les entregue.-
- Señala que le no era concejales, pero le comentaron que alrededor de 20 familias estaban viendo el tema de alcantarillado y les habrían entregado los recursos y eso es a más de dos años
- Solicita a la Sra. Ruth Castillo presidenta de la comisión de Educación, que en la próxima reunión se pueda invitar al nuevo presidente del centro de alumnos y llegar a un consenso para evitar los paros, la idea es conocerlos y saber en qué se pueden apoyar como centro de estudiantes.
- Informa que asistió al congreso de concejales que se realizó en Osorno, recibió un viatico der \$ 139.363.- más la inscripción de un valor de \$290.000.- se vieron a rasgos se vieron temas interesantes donde se esperan algunos avances, se sacaron acuerdos con aumento de la dieta de los concejales que se refleje en más atribuciones y que no se esté tan limitado como ahora, seguro de vida en cumplimiento de las funciones, incorporación en régimen de salud, viatico de desplazamiento para lugares intercomunales, permisos hasta 15 horas semanales para los que trabajan en sector público o privado y que sean pagados por el Estado, sanciones en reglamento de sala, crear la comisión de concejales a nivel de asociación y a nivel regional, derecho a pre y post natal que no tiene derecho hoy en día, participación ciudadana, ley 20.500.-

6.11.- La alcaldesa señala que el alcantarillado de las 20 familias es un proyecto que se está trabajando hace un buen rato acá donde tuvo mucho que ver el concejal Aravena, se han tenido reunión con ESSAL, hay un funcionario de la SUBDERE que apoya este proyecto, se espera que este este año para postularlo al PMB

6.12.- La concejal Sra. Ruth Castillo señala que ella está haciendo las comisiones en su momento trabajará con el Centro de alumnos, cree que el concejal se lo venga a pedir en esta reunión, igual le recuerda su irresponsabilidad al no tener ninguna reunión de Cultura donde habían bastantes temas respecto de la Casona, nunca fue capaz de informar nada, y cree que era su responsabilidad y eso si que es abandono de deberes, en cambio lo de ella no tiene para que sugerirle, escuchó que él lo dijo en la radio y escucho cuando un seremi dice que ella no hizo ningún trabajo ante eso puede decir que ella siempre cumplió en educación, si alguien lo desconoce lo siente, ella siempre ha sido responsable con todos los colegas y no se le ocurriría pedirle que tenga una reunión de comisión y que primero lo dice en la radio y después lo trae al concejo, eso no le parece, ella da respeto y exige respeto, le recuerda que el Sr Schmeisser si hizo abandono de deberes ya que borra con el codo lo que escribe con la mano, ya que se había acordado que cuando un concejal no realiza reunión durante dos meses pierde la presidencia, ella podría solicitarlo.-

6.13.- El concejal sr. Jaime Reyes presenta los siguientes puntos varios.

- Se refiere al Cruce de Los Ríos donde hay mucha gente que está molesta ya que solo parchan.-

6.14.- El concejal sr. Orlando castro señal que él está muy de acuerdo con lo que dice la Sra. Ruth Castillo, pero el tema es mayor, ya que muchas veces a ellos como concejales no se les dan las facilidades de información, a ello como concejo hoy les urge conocer cuál es el estado financiero del departamento de educación, porque es necesario, si hay problemas es necesario saberlo es fundamental la idea es transparentar eso y que se a la comisión la primera en saberlo no que se sepa por fuera.-

Llega al concejo el sr. Marco Pozo y El gerente de la Corporación Cultural de Paillaco, por el festival de Folclor Latinoamericano donde hay delegaciones de México, Honduras, Colombia, han hecho muestras dentro de la comuna, en establecimientos educacionales

La alcaldesa les da la bienvenida y les desea una linda estadía en Chile, sabe que es un esfuerzo grande el que hacen ya que son varias presentaciones durante el día.

El Sr. Marco Pozo, saluda a las autoridades, delegado para Chile de la Red de Asociación Internacional del Folclor Latinoamericano, donde hay 14 países asociados, señala que él con mucho agrado viene a Paillaco, ya que vive hace 20 años Futrono pero es Paillaquino su familia es de Pichi Ropulli, la finalidad de este encuentro es trabajar en invierno en la formación y creación de audiencias, quieren llegar a muchos estudiantes, quieren tocar vidas a través del arte y la cultura.

Cada representante de las delegaciones realiza una presentación y el concejo municipal queda cordialmente invitado a una presentación a realizarse en el Auditorium a las 19:00 horas.-

Los concejales cada uno dan la cordial bienvenida a cada uno de las delegaciones y les desea una hermosa estadía en Chile

No existiendo mas temas que tratar se da por finalizada la reunión siendo las 17:48 horas

Ramona Reyes Painequeo
ALCALDESA DE PAILLACO

Carola Medel Veloso
SECRETARIA MUNICIPAL